

# LA FALACIA DEL LIBRE COMERCIO. UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS TEORÍAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL A PROPÓSITO DEL ACUERDO TRANSPACÍFICO

Autor/es: **Pablo G. PEREIRA (UNM-UBA) y Tomás LOPEZ MÀTEO (Estudiante UNM)**

e-mail: [pablo\\_pereira@live.com](mailto:pablo_pereira@live.com)

## **Resúmen:**

### **Relevancia del tema:**

El trabajo estará enfocado en demostrar desde un análisis crítico los problemas en Argentina de las teorías clásicas y neoclásicas del comercio internacional, las cuales sirven de base para las recetas neoliberales en material de política económica. Esto a propósito de las actuales propuestas de liberalización del comercio exterior y de la posibilidad de suscribir a acuerdos de libre comercio, como el denominado Acuerdo Transpacífico.

### **Marco teórico y metodológico:**

Para el abordaje de la cuestión tomaremos los desarrollos del economista pakistaní Anwar Shaikh, quien realiza un análisis crítico de las teorías del comercio internacional tomando los desarrollos de la Teoría del Valor de Karl Marx y el principio de las Ventajas Comparativas de David Ricardo.

### **Naturaleza de los datos:**

Tomaremos datos de distintas fuentes entre las que se incluyen: el Banco Mundial, el FMI, la CEPAL, los institutos nacionales de estadística de los países en estudio y distintos trabajos académicos relacionados con el tema.

## **Conclusiones:**

Luego de un periodo de recelo en Argentina (2003-2015) ante las propuestas que tengan que ver con la liberalización comercial y los acuerdos de libre comercio con países que ocupan el lugar de potencias en el consorcio mundial (como fue el caso del ALCA), nos encontramos en un momento bisagra por estar frente a la posibilidad de la vuelta a esas prácticas que son presentadas por sus apologistas como el remedio necesario a las tensiones del proceso nacional de acumulación de capital argentino. Desde ya, la discusión viene intensificada por la política comercial implementada en los últimos años que tuvo en el centro de la escena al sistema de importaciones regulado a través de las Declaraciones juradas anticipadas de importaciones (DJAI). Este sistema había sido implementado en enero del 2012, como forma de limitar la salida de divisas vía importación y para resguardar la producción y el empleo nacional ante los saldos exportables del resto del mundo. El sistema DJAI fue puesto en jaque luego del fallo adverso en la OMC por el cual Argentina debe presentar a los demandantes (Estados Unidos, Europa y Japón, entre otros) una propuesta alternativa de administración comercial antes del 31 de diciembre del 2015. En ese sentido, el nuevo gobierno impulsa un nuevo sistema de administración del comercio exterior, especialmente en material de importaciones (SIMI), que desarma las anteriores restricciones comerciales y deja abierta la posibilidad para volver a discutir acuerdos de libre comercio con las potencias económicas mundiales. Esta cuestión será discutida en el presente trabajo con motivo de la posibilidad de suscribir en un futuro al Acuerdo Transpacífico impulsado por Estados Unidos.

Los fundamentos de la doctrina del libre comercio, que con motivo del cambio de color político en Argentina vuelve ocupar un lugar preponderante en la agenda pública, se remonta a los desarrollos de los padres fundadores de la economía política. En los escritos de Adam Smith (1776) podemos observar un desarrollo enfocado en demostrar cómo a través del comercio y el sostenimiento de la propiedad privada, los individuos pueden contribuir al bienestar general persiguiendo sus intereses egoístas. Era fundamental en ese momento poder encontrar una justificación, en medio de una transición de modelos, del feudal al capitalista, para los nuevos procesos de explotación y circulación capitalista.

En el concepto de la “mano invisible del mercado”, Adam Smith encuentra la explicación filosófica-económica para sostener el novedoso sistema social de producción y distribución.

Más adelante, David Ricardo (1817) volvería a darle impulso a las ideas liberales en material comercial con el principio de las Ventajas Comparativas, las cuales servían para dar cuenta de los intercambios comerciales mundiales y de cómo éstos generaban beneficios para todos. Estudiaremos en este trabajo cómo el principio de las Ventajas Comparativas posee implícitamente un mecanismo falaz que es el que permite equilibrar el comercio ante el problema de las diferencias en los avances de la tecnología y las técnicas productivas entre países. Luego del modelo ricardiano, nuevos desarrollos surgieron en materia económica, en especial los surgidos con la revolución marginalistas y gracias a las ideas de Leon Walras (1874), Carl Menguer (1871) y W. S. Jevons (1871), quienes ampliaron la visión acerca de los beneficios de la libre circulación de mercancías.

En la actualidad está presente en todos los planes de estudio de las carreras de Economía y carreras afines, la teoría del comercio internacional de Heckscher-Ohlin, desarrollada por Bertil Ohlin en 1933, modificando un teorema inicial de su maestro Eli Heckscher formulado en 1919. Esta teoría que ocupa el lugar de mainstream o corriente dominante, veremos que tiene sus orígenes fundamentalmente en la cultura anglosajona, es decir, ha surgido en la cuna del capitalismo, para luego ser extendida por todo el globo. Sin embargo, en la historia de la economía la doctrina del libre comercio no ha estado exenta de críticas por parte de grandes pensadores, quienes lamentablemente muchas veces han quedado relegados a un segundo plano o incluso han sido borrados de la discusión académica.

Muchos de estos autores críticos del libre comercio señalan, entre otras cosas, las asimetrías que pueden existir entre los involucrados practicantes del comercio mundial, como puede ser el caso de una nación desarrollada ante otra con un nivel de desarrollo de su entramado productivo considerablemente menor. Desde esta posición crítica el libre comercio puede, más que reducir las asimetrías, aumentarlas sostenidamente. Uno de los primeros y más importantes pensadores que han discutido sobre esto ha sido el alemán Friedrich List (1841), quien realizó fuertes críticas al sistema de pensamiento smithiano y en especial al libre comercio. Numerosos aportes se han hecho hasta la actualidad en esta misma dirección, y en todos ellos se ha remarcado la controvertida política comercial proteccionista utilizada por las potencias económicas mundiales antes de alcanzar el desarrollo, quienes luego de hacerlo pregonan en los demás países los “beneficios” del libre comercio. Estrategia ésta que ha seguido Gran Bretaña y Holanda en su momento, así como también Estados Unidos y Japón, entre otros. Ahora bien, estos países una vez que alcanzan determinado estadio de desarrollo alientan a nivel mundial el libre comercio, con el objetivo de poder vender sus mercancías en los mercados extranjeros. Sin embargo, esto puede no tener un correlato al interior de sus economías como es el caso de la protección agrícola al interior de la Unión Europea o la protección de los derechos de propiedad intelectual impulsada por Estados Unidos. Esta doble moral o doble discurso es necesario sujetarlo a la crítica repasando la bibliografía utilizada comúnmente en los planes de estudio de las carreras de economía y afines sobre el comercio internacional. En ella encontraremos ciertos enfoques que señalan los problemas del libre comercio pero que se quedan en la crítica de aspectos menores o periféricos, sin ir a la médula del problema. Por lo tanto, la teoría del libre comercio tradicional queda vigente, pero con la inclusión de algunas modificaciones, utilizando aún el instrumental teórico neoclásico. Este el caso de las Nuevas Teorías del Comercio Internacional que observaremos en autores como Paul Krugman.

Por todo ya lo mencionado, este trabajo considera necesario la posibilidad de explorar nuevos enfoques que sean especialmente críticos con las teorías mainstream del comercio internacional. En este sentido, tomaremos la obra del economista pakistaní, Anwar Shaikh, que parte de los conceptos vertidos por David Ricardo sobre el comercio mundial y por Karl Marx sobre la Ley del Valor y de la acumulación de capital, para analizar los mecanismos por los cuales el modelo de libre comercio lleva a las variables económicas a un equilibrio estático, para luego desmenuzar las inconsistencias lógicas del planteo y comprobar cómo el sistema se dirige, por su propia naturaleza, hacia la profundización de las asimetrías entre los distintos países.

A través de este marco teórico se pondrá en discusión las actuales propuestas de liberalización comercial en Argentina, describiendo cuáles son las amenazas y oportunidades que éstas traen, y haciendo especial énfasis en la posibilidad de suscribir al Acuerdo Transpacífico impulsado por Estados Unidos.